



Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

RESOLUCIÓN DE BECA DE ESTUDIANTE COLABORADOR ECTS

08/04/2013

Novedades

RESOLUCIÓN DE BECA DE ESTUDIANTE
COLABORADOR EN EL SISTEMA DE CRÉDITOS
EUROPEOS (ECTS) PARA EL CURSO 2012-13

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones, la
Comisión de Selección ha resuelto y, por tanto,
adjudicado la beca de estudiante colaborador
ECTS a la alumna:

Raquel Sánchez Escalante 9,82

Los criterios de evaluación que ha utilizado esta
comisión son los siguientes:

- Expediente académico: 4 puntos (máximo).
- Idiomas, preferiblemente inglés: 2 puntos (máximo).
- Participación en experiencias piloto de EEES, comisiones, evaluación de la calidad: 2 puntos (máximo)
- Formación en informática: 4 puntos (máximo).
- Otros méritos relacionados con las funciones a desempeñar: 3 puntos (máximos).

